



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 12 de abril de 2024

Público en General.
Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento que durante el periodo de enero a marzo de dos mil veinticuatro se declara inexistencia de actualización de Manuales y Reglamento Interno de la Municipalidad, a que se refiere el Art. 10, N° 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.


Mayra Yanet Santos
Oficial de Información

